

ACTA 829

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 28 de febrero de 2013 se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Diego Perez Santiesteban
 Ing. Horacio R. Waingortin
 Ing. Carlos M. Cernadas
 Ing. Rubén A. Delfino
 Ing. Jorge Eusebio Algañaraz
 Ing. Jorge Elvira

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Horacio Speroni
 Ing. Edgardo Taraciuk
 Ing. Jorge Oscar Geretto
 Ing. Guido Friz

1°: Aprobación acta anterior.

a.- Informe presidencia:

a.1. Se implementa la asesoría letrada y contable la cual se limita a los profesionales matriculados y a consultas ocupando tres horas de dos días a la semana.

a.2. Se aprueba el mensaje a los matriculados.

a.3. Se implementa consejo editorial publicaciones CPII cuya constitución será informada.

b.- Informe secretaría

c.- Informe tesorería.

d.- Informe consejero de enlace

2°: Se aprueba auspicio Seguriexpo 2013. La modalidad será informada al consejo directivo.

3°: Se aprueba auspicio al IV Congreso Nacional de Sistemas de Gestión y Mejora Continua UTN. La modalidad será informada al consejo directivo.

4°: Se aprueba el pedido de colaboración con la institución Ingenieros sin Fronteras y se plantea como uno de los elementos del intercambio la colaboración de la misma en lo que hace al control de la matriculación. Se prevé una contribución de \$ 10.000.- anual que se abonará cada 6 meses.

5°: Se pone en marcha del servicio de la matriz legal. Se informara la modalidad.

6°: Se modifica la tabla aranceles la cual se agrega la cual se describe a continuación:

ARANCELES ADMINISTRATIVOS	
TIPO DE TRAMITE	CPII(*)
Ley 257	\$ 80,00
Impacto Ambiental	\$ 80,00
Constancia de Ética	\$ 80,00
Certificado APSE/ENRE	\$ 80,00
Instalaciones Sanitaria	\$ 80,00
Encomienda de Obra ó Demolicion	\$ 100,00
Plano de Obra ó Demolicion	\$ 100,00
mas de 1 plano por cada que quiera certificar	\$ 50,00
Certificado de Uso Conforme	\$ 100,00
Habilitación de Caldera y/o Termostanque	\$ 80,00
Inspección de Calderas y/o Termostanques	\$ 80,00
Habilitación de Locales	\$ 80,00
Rectificatoria de Habilitación de Locales	\$ 18,00
Encomienda de Letreros	\$ 80,00

Encomienda de Ascensores (habilitación)	\$ 80,00
Encomiendas de Tareas Varias	\$ 80,00
Encomienda de Edificio seguro	\$ 80,00
Planes de Evacuación	\$ 80,00
PVA	\$ 20,00
PVH	\$ 20,00
PVO	\$ 20,00
Duplicado Credenciales	\$ 80,00
Registro SRT	\$ 80,00
Registro Ciencias Ambientales	\$ 80,00
Dcho. De inscripción de 1 a 2 años	\$ 170,00
Dcho. De inscripción de 2 a 5 años	\$ 300,00
Dcho. De inscripción de 5 a 10 años	\$ 600,00
Dcho de inscripción Más de 10 años	\$ 900,00

(*) valores al 01/04/2013

7° En lo que hace a los cursos y su arancelamiento se prevé una distribución descontados los costos de un 75% para el expositor y un 25% para la institución de modo de reducir la posibilidad de suspender una actividad por reducida presencia de interesados.

8° En ausencia del Señor Secretario Horacio Speroni la firma de la presente acta la realizará el Señor Prosecretario Horacio Waingortin

Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión y se cita para una próxima reunión el día 21 de marzo de 2013 a las 13.00 hs.



Ing. Horacio Waingortin
Prosecretario



Ing. David Cohen
Presidente

ACTA 830

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 21 de marzo de 2013 se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Horacio Speroni
 Ing. Horacio R. Waingortin
 Ing. Carlos M. Cernadas
 Ing. Rubén A. Delfino
 Ing. Jorge Eusebio Algañaraz

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Diego Perez Santiesteban
 Ing. Jorge Oscar Geretto
 Ing. Jorge Elvira
 Ing. Edgardo Taraciuk
 Ing. Guido Friz

1°: Se aprueba acta anterior.

2°: Se aprueba nota sobre expediente n° 3299/D/12 legislatura. Se agrega.

" Sra.

"Presidenta de la Legislatura

"Ciudad de Buenos Aires

"Lic. Maria Eugenia Vidal

"S/D

*Ref: Ley de Aprobación Inicial
 Exp. N° 3.299/D/12*

"De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. con relación al tema de referencia por el que se incorpora al Código de Planeamiento Urbano el parágrafo 5.2.7.1 Acopio transitorio con declaración de "cumplimiento obligatorio en prevención y protección para inflamables" como complemento de la normativa "vigente.

" *Dado que el Inciso "d" del citado cuerpo legal incluye la realización de una auditoría con firma de "profesional especializado, pero la misma está limitada a matriculados de un solo consejo profesional.*

" *Atento a que hay profesionales matriculados con incumbencias habilitantes para ello en este "Consejo Profesional de Ingeniería Industrial (CCPII), solicitamos se incluya a los mismos en el citado "cuerpo legal.*

" *Se destaca que las atribuciones de este Consejo Profesional de Ingeniería Industrial "para dictaminar sobre el caso que nos ocupa surgen de De.Ley N° 6070/58 Art. 16 Inc. 8 Parte "a".*

" *Sin otro particular lo saludamos muy atentamente.*"

3°: Se aprueba resolución CPII sobre categorización de los profesionales. Se agrega para publicar.

Visto la necesidad de establecer una categorización de los profesionales de una determinada especialidad, acorde a su experiencia en la misma.

Considerando que hay diversos antecedentes de clasificación de los profesionales, y en particular, en el ámbito de la ingeniería.

Que la tradicional Asociación de Profesionales Universitarios de Agua y Energía Eléctrica aplica una clasificación en niveles correlacionados con la función desempeñada por los profesionales en cuestión.

Que otras diversas instituciones han desarrollado categorizaciones ad hoc para sus profesionales.

Que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires tiene establecidas pautas afines de antigüedad mínima en la matrícula para los profesionales verificadores de habilitaciones, obras, ascensores, etc.

Que asimismo el Poder Judicial, tanto de nación como jurisdiccional (ej: Ciudad de Buenos Aires, etc), han fijado pautas de expertez mínima en función de la antigüedad en la matrícula de quienes desarrollan el ejercicio profesional como peritos judiciales.

Que el CPII es competente para expedirse sobre el particular acorde a las atribuciones que le otorga el D.Ley 6070/58.

Por ello el CPII resuelve:

Art. 1.- Establecer una categorización de la actividad profesional conforme a lo establecido anexo a la presente.

Art. 2.- De forma.

ANEXO I – Categorización Profesional

Antigüedad e/ Matrícula	Categoría Profesional
n/c	No profesional
0	Prof.Ingresante
0 a 2 años	Prof.Principiante
2 a 5 años	Prof.Asistente
5 a 10 años	Prof.Supervisor
10 a 20 años	Prof.Principal
20 a 35 años	Prof.Experto
> de 35 años	Prof.Experto Mayor

ANEXO II – Guía descriptiva orientativa de la categoría profesional.

Categoría Profesional	Guía descriptiva orientativa de la categoría profesional
No profesional	Quien no tiene la graduación profesional exigible para ejercer la actividad. Si la ejerciera, está haciendo ejercicio ilegal de la actividad.
Prof.Ingresante	Quien aún no se ha matriculado o tiene su matrícula en trámite. No puede ejercer la actividad profesional, hasta después de matricularse.
Prof.Principiante	Tiene conocimientos teóricos básicos de la actividad, sin experiencia. Requiere afianzar los conocimientos teóricos recibidos.
Prof.Asistente	Poco experimentado en las técnicas y metodologías de la actividad. Requiere desarrollar su experiencia profesional.
Prof.Supervisor	Medianamente experimentado en las técnicas y metodologías de la actividad. Requiere afianzar su experiencia profesional.
Prof.Principal	Muy experimentado en las diversas técnicas y metodologías de la actividad. Formador de cuadros técnicos.
Prof.Experto	Experto en el dominio de todas las técnicas y metodologías de la actividad.

	Formador de cuadros profesionales.
Prof. Experto Mayor	Muy experto en el dominio de todas las técnicas y metodologías de la actividad. Formador de formadores profesionales.

ANEXO ÚNICO – Categorización Profesional

Antigüedad e/ Matrícula	Categoría Profesional	Guía descriptiva orientativa de la categoría profesional
n/c	No profesional	Quien no tiene la graduación profesional exigible para ejercer la actividad. Si la ejerciera, está haciendo ejercicio ilegal de la actividad.
0	Prof. Ingresante	Quien aún no se ha matriculado o tiene su matrícula en trámite. No puede ejercer la actividad profesional, hasta después de matricularse.
0 a 2 años	Prof. Principiante	Tiene conocimiento teóricos básicos de la actividad, sin experiencia. Requiere afianzar los conocimientos teóricos recibidos.
2 a 5 años	Prof. Asistente	Poco experimentado en las técnicas y metodologías de la actividad. Requiere desarrollar su experiencia profesional.
5 a 10 años	Prof. Supervisor	Medianamente experimentado en las técnicas y metodologías de la actividad. Requiere afianzar su experiencia profesional.
10 a 20 años	Prof. Principal	Muy experimentado en las diversas técnicas y metodologías de la actividad. Formador de cuadros técnicos.
20 a 35 años	Prof. Experto	Experto en el dominio de todas las técnicas y metodologías de la actividad. Formador de cuadros profesionales.
> de 35 años	Prof. Experto Mayor	Muy experto en el dominio de todas las técnicas y metodologías de la actividad. Formador de formadores profesionales.

4°. Se aprueba resolución CPH sobre jerarquización de los profesionales. Se agrega para publicar.

Visto la necesidad de ordenar el ejercicio profesional en atención a la expertez de los profesionales intervinientes.

Considerando que es fundamental sentar un precedente conceptual referido a la necesaria mayor expertez requerida a un profesional que cumple tareas jerarquizadas.

Que dichas tareas jerarquizadas se refieren a controlar, supervisar, auditar, inspeccionar, capacitar, peritar, y/o realizar cualquier otra tarea profesional que implique hacerlo por sobre la tarea de otro profesional competente en la materia.

Que es inadmisibles que en la actualidad muchas veces dichas tareas se ejecutan sin regirse por pautas ordenadas sobre el tema.

Que se observa que en muchos casos la tarea de profesionales de amplia trayectoria e incuestionable expertez son evaluadas por profesionales recién recibidos (e inclusive estudiantes), en muchos casos inclusive sin matrícula habilitante alguna para ejercicio profesional en cuestión.

Que el CPH es competente para expedirse sobre el particular acorde a las atribuciones que le otorga el D.Ley 6070/58.

Por ello el CPH resuelve:

Art. 1.- El ejercicio de la actividad profesional de controlar, supervisar, auditar, inspeccionar, capacitar, peritar, y/o cualquier otra tarea profesional que implique hacerlo por sobre la tarea de otro profesional debe cumplir las pautas que se establecen en el anexo a la presente.

Art. 2.- De forma.

ANEXO – Jerarquización Profesional

El ejercicio de la actividad profesional de controlar, supervisar, auditar, inspeccionar, capacitar, peritar, y/o cualquier otra tarea profesional que implique hacerlo por sobre la tarea de otro profesional debe cumplir las siguientes pautas:

- La jerarquización profesional se regirá por la categorización establecida en la Resolución CPPI N° XX/13.
- El nivel mínimo adquirido debe ser el de Profesional Supervisor.
- En ningún caso un profesional puede intervenir por sobre la tarea de un profesional de mayor nivel.
- En casos de discrepancias sobre hechos de cualquier naturaleza se presume que el profesional de mayor expertez es el que tiene técnicamente la razón en la cuestión técnica en discusión.
- Si se tratara de una discrepancia técnica entre profesionales que tengan el mismo nivel de expertez, la cuestión se zanjará con la intervención de un tercer profesional con mayor nivel (o el máximo nivel) de expertez.
- Las presentes pautas son aplicables a cualquier aspecto de la actividad profesional en cuestión, ya sea entre particulares, actividad privada o pública, y/o cualquier interrelación entre las mismas.
- El nivel de expertez es mandatorio por sobre cualquier otra cuestión.

5°. Se aprueba solicitud de Auspicio BIEL Light+Building Buenos Aires 2013 con solicitud de un stand institucional.

6°. Se continua con Convenio Credicoop sobre "Emprendedor XXI"

7°. En relación a la petición del personal administrativo se aprueba un aumento del 30% pese a que aun no está homologado el convenio que establece un aumento del 28% en cuotas.

8°. El nuevo valor de derecho anual de matricula 2013 desde el 1 de abril será de \$ 790.-

9°. Se aprueba la continuidad del auspicio a la FPTU por el año 2013 disponiéndose de la suma de \$ 50.000.-, los cuales serán abonados en cuotas a definir en función e disponibilidad financiera. Se agrega solicitud de la entidad. Se elaborará convenio.

"FUNDACION LA TIERRA HABLA

NECESITAMOS DE SU APORTE

A través de las donaciones anuales, los amigos de LTH tendrán los siguientes beneficios:

o Participación destacada y presencia en todas las acciones de LTH proyectadas para el 2013. Cuyo detalle se adjunta.

o Participación en las mesas de trabajo, de las normativas que trabaja LTH, a saber:

- Sistemas de garantías ambientales - Seguros Ambientales.*
- Compras públicas y privadas con criterio de sustentabilidad.*
- Beneficios fiscales y prioridad de oportunidades para el voluntariado.*
- Cupos femeninos en las organizaciones con o sin fines de lucro.*

Grandes Empresas - A través de una suma anual

\$ 60.000,-

En el caso de las grandes empresas, la donación comprende la implementación de Practicas Sustentables NIVEL I.

Tres presentaciones teatrales como máximo.

La entrega de 50 libros de la colección La Tierra Habla para llevar adelante acciones con la comunidad.

Pequeñas empresas I - Membrecía de la RED DE PROVEEDORES SUSTENTABLES

1 Empresas con menos de 10 empleados.
 \$ 6.000,-

Adquiriendo libros de la Colección "La Tierra Habla"

- \$ 120,- el valor de un libro.
 \$ 3.200,- por 30 libros.

Presentaciones de obras teatrales.

Todos los cuentos de la Señora Tierra, se encuentran teatralizados y musicalizados. Las obras tienen una duración de 1 hora y treinta minutos. Con un total de 10 artistas en escena, colorida, divertida e impactante. Una forma de ayudar a difundir el mensaje de la tierra a grandes y niños, es a través de las obras.

Las presentaciones tienen un costo total de \$ 4.000,- más los gastos de estructura que puedan comprender (escenario, micrófonos y luces).

El dinero que se recauda es para el pago de los gastos de traslado de los actores, para el día de la obra, y los cinco ensayos que representa su preparación previa.

Invitando a otras personas a sumarse a nuestra organización o a nuestras actividades.

De este modo podemos editar más libros, desarrollos normativos, rondas de trabajo, jornadas académicas, y acciones relacionadas con nuestro objetivo.

Formas de Pago:

Transferencia Bancaria

PLANETA TIERRA UNIVERSO - CUIT: 30-71137341-8-

Domicilio: Juan Bautista Alberdi 431 Piso 5to - Oficina 05- Olivos

Pcia de Buenos Aires. Teléfono: 5245-5584/5585

Contacto: Paula Mandolese - pmandolese@latierrahabla.org.ar

Cuenta Corriente N° 6913310683- CBU 15006914-00069133106832,

Banco HSBC, Sucursal 691 Peatonal Florida, Florida 40, CABA, CPC1005AAB"

"PROYECCION 2013-

Seguidamente describimos las acciones proyectadas para el 2013.

Destacando que durante el transcurso del año, surgirán nuevas acciones y presencia de LTH en actividades afines con nuestros objetivos.

Abril.

Presentación de las obras de teatro "La Señora Tierra", en el Salón Dorado de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dos funciones.

Mayo.

Presentación del Sistema de Garantías y Seguros Ambientales en el XIII Congreso Ibero Latinoamericano de AIDA/CILA, a celebrarse en Lisboa Portugal. Desarrollo dentro del Grupo de Trabajo Seguros y Cambio Climático.

Jornada de tratamiento legislativo de la propuesta de Ley de "Sistemas de Garantías y Seguros Ambientales" en el Senado de la Nación, dentro de la comisión de Derechos y Garantías. Organizado por LTH, se trabajara y debatirá el actual sistema de seguros ambientales, los proyectos de leyes modificatorias, en una jornada intensa con especialistas del sector público, privado, nacionales y extranjeros, y todos bloques de los diferentes partidos.

Junio.

Durante el año 2013, la Fundación encamina todos sus esfuerzo en la instalación de prácticas y tipos de liderazgos, que fraccionen la nueva economía.

Es por ello, que el 3.0 Encuentro de la Eco-Industria se llevara a cabo en conjunto con la Embajada de Brasil, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, y el apoyo de ONU Mujeres. Para dar a conocer lo que la Sociedad Brasileña esta haciendo en ese sentido y fomentar en nuestro país, una red análoga. Como una continuación y ampliación del panel de Liderazgo Femenino desarrollado en la ECO 2.0, y la línea marcada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20), realizada en Río de Janeiro en junio de 2012.

En ese marco, tendrá lugar en Buenos Aires, los días 26 y 27 de junio próximo, el evento "Liderazgo Femenino en el Desarrollo Sostenible: un Diálogo Brasil-Argentina". El objetivo del Diálogo es ofrecer a mujeres líderes en sostenibilidad de Brasil y de Argentina, un espacio para el intercambio de experiencias y exploración de una agenda de trabajo conjunta, que tenga en cuenta los valores del femenino. Se busca promover un intercambio dinámico, orientado a la acción, y brindar el apoyo a la creación de una red informal y abierta. Cada diálogo deberá acordar propuestas de acción común. Se invitarán a oradoras y oradores brasileños y argentinos de distintos sectores (judicial; legislativo; ejecutivo; académico; financiero; comunicación e información; sociedad civil; sector productivo; organismo internacional), que tienen en común el liderazgo, buenas prácticas en materia de sostenibilidad y la disposición de avanzar en una agenda de trabajo conjunta.

Septiembre

Campaña A LIMPIAR EL MUNDO, desarrollada simultáneamente en todo el mundo, moviliza a unos 35 millones de personas a través de más de 120 países y tiene como objetivo concientizar a las personas acerca de la importancia de limpiar, reparar y conservar el medio ambiente.

REPORTE 2012.

El presente reporte es una breve descripción de las actividades realizadas por la Fundación, durante el año 2012.

Enero:

o Firmamos una alianza estratégica con la Fundación Guardianes de la Naturaleza Argentina, a fin de llevar adelante acciones de conservación de reservas naturales.

o Adoptamos la denominación La Tierra Habla con el fin de lograr orden y unificar el material de comunicación.

Abril:

o Los días 22 a 24 participamos en el Foro Latinoamericano de Desarrollo Sustentable, Hacia Rio +20, llevado a cabo en la Ciudad de Rosario. Disertamos acerca de "Sistema de Garantías Ambientales".

o Realizamos una presentación, junto con el Consejo Profesional de Ingenieros Industriales, ante las Autoridades del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, del Gobierno Nacional y el Defensor del Pueblo, cuestionando el Seguro Ambiental regulado en el artículo 22 de la Ley General del Ambiente N° 25.675 y proponiendo una Ley en reemplazo del artículo mencionado.

o El día 22 participamos con un stand en el Fila Real Race, en Puerto Madero, festejando el día del medio ambiente.

Junio:

o Disertamos en la Jornada más Jóvenes por Ambiente, Salud y Derechos, un encuentro de concientización de adolescentes, que se llevó a cabo en la Casa del Bicentenario del C.C., Hugo Caruso y fue organizada en forma conjunta por la Secretaría de Salud y el Consejo de la Juventud de la Municipalidad de Avellaneda.

o El 5 de Junio, hicimos una presentación en la V Jornada de Empresas y Medio Ambiente organizada por Eco2site en el hotel NH Crillón.

o Con el equipo de la Fundación asistimos a la cumbre de Cambio Climático celebrada en Río de Janeiro, Río+20, participando en forma activa de varios debates y grupos de trabajo.

o Los días 12, 13 y 14 de Junio participamos en Tucumán del XIV Congreso Nacional de Derecho de Seguros y la 12ª Conferencia Internacional del Derecho del Asegurador. La Dra. Brill fue relatora y coordinadora de la Comisión de Seguros Ambientales.

o Participamos con un stand en la Feria Puro Diseño 2012 en la Rural.

Julio:

o Nos adherimos al Registro de Entidades Recaudadoras del Fideicomiso La Fidelidad, con el objetivo de recibir fondos privados y donarlos contribuyendo a la creación del Parque Nacional La Fidelidad.

o Fue aprobado el proyecto presentado en Mecenazgo-Registro de Promoción Cultural (1221/12), para la publicación de obras de teatro de la Colección de Cuentos Infantiles LTH.

Agosto:

o Día del Niño: presentación de las obras de teatro de LA SEÑORA TIERRA en el teatro LA NAVE, en el Bajo de San Isidro.

o Los días 13 y 14 de agosto participamos de la VII Jornadas de Capacitación Ambiental Metropolitanas y I Jornadas Nacionales de Capacitación Ambiental, llevadas a cabo en el L.T.B.A., Buenos Aires. Expusimos en el eje denominado ¿Cómo nos involucramos como jóvenes y niños en materia ambiental?

Septiembre:

o Fue aprobado el proyecto presentado en Mecenazgo-Registro de Promoción Cultural. (1285/12), referido a la Colección de Cuentos Infantiles de LTH, para la edición y publicación del cuarto título "Los amigos del Yaguareté".

o El sábado 22, participamos del Festival Buenos Aires Joven, en Luján, organizado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, presentando las obras de teatro de LA SEÑORA TIERRA y sus canciones.

Octubre:

o Los días 18, 19 y 20 se llevó a cabo el Encuentro Eco Industria 2.0 "Comunidad Sustentable", en el Centro Municipal de Convenciones Dr. Arturo Frondizi, Vicente López. El encuentro contó con una extensa e interesante agenda académica, que se llevó adelante los días 18 y 19, en la cual participaron 45 disertantes aproximadamente. Las temáticas que se trataron fueron: Liderazgo Femenino hacia la Sustentabilidad; Energía Eólica; Jóvenes Líderes; Comercio Justo; Consumo Responsable; Aguas; Eficiencia Energética; La contaminación y la calidad de vida; Bosques; Turismo; Producción Orgánica.

o Asimismo, se llevaron adelante dos experiencias de trabajo normativas, una referida al Sistema de Garantías y Seguros Ambientales. Como así también el inicio del análisis de otra normativa sobre Compras con criterios de Sustentabilidad.

o El día 20 fue destinado a los niños, fue allí donde presentamos el cuarto libro de la Colección de Cuentos Infantiles "La Tierra Habla" que se titula "Los Amigos del Yaguareté", con su respectiva obra teatral. Se realizaron diversos talleres para los chicos aportados por Conexión Natural, Manos Verdes y otras ONG invitadas.

o El 31 de Octubre, disertamos en el GreenAR 2012, 1° Ed. Del Congreso sobre Medio Ambiente y Energía, organizado por la Cámara de Industria y Comercio Argentino-Alemana, que se llevó a cabo en la U.A.D.E.

Noviembre

El 22 de Noviembre, se realizó el 2° desayuno organizado por La Tierra Habla, continuando con la ronda iniciada durante la Eco-Industria 2.0, sobre la temática "Red de proveedores sustentables, hacia una normativa de compras con criterio de sustentabilidad".

Diciembre

El día 6, la Fundación convocó con gran éxito al 2° desayuno referido a la temática "Seguros Ambientales, desarrollo de una Ley de Sistemas de Garantías Ambientales".

Rossana Bril.

Presidente de La Tierra Habla."

"DIÁLOGO BRASIL-ARGENTINA RUMBO AL DESARROLLO SOSTENIBLE: EL ROL DEL LIDERAZGO FEMENINO

Buenos Aires, junio de 2013 (26 y 27 de junio)

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20), realizada en Rio de Janeiro en junio de 2012, fue un marco en la participación de la sociedad civil. El evento mostró el interés de distintos sectores en asumir compromisos voluntarios en favor del crecimiento económico, con inclusión social y protección ambiental. Las mujeres tuvieron un rol particularmente activo y dejaron en evidencia que el camino hacia el desarrollo sostenible, pasa por la instalación de los valores del femenino para transitar hacia una nueva economía u orden sustentable.

En ese marco, tendrá lugar el Diálogo Brasil-Argentina rumbo al desarrollo sostenible: el rol del liderazgo femenino (Buenos Aires, 26 y 27 de junio), organizado por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación Argentina, la Embajada del Brasil en Buenos Aires, la Fundación La Tierra Habla, y el apoyo de ONU Mujeres.

El objetivo del Diálogo es ofrecer a mujeres líderes en sostenibilidad de Brasil y de Argentina, un espacio para el intercambio de experiencias y exploración de una agenda de trabajo conjunta. Se busca promover un diálogo franco y dinámico orientado a la acción, y brindar el apoyo/ el puntapié a la creación de una red informal y abierta.

Se han invitado a oradoras brasileñas y argentinas de distintos sectores (judicial; legislativo; ejecutivo; académico; financiero; comunicación e información; sociedad civil; sector productivo; organismo internacional), que tienen en común el liderazgo, buenas prácticas en materia de sostenibilidad y la disposición de avanzar en una agenda de trabajo conjunta.

Serán discutidos tres temas clave relativos a la participación femenina en el contexto del desarrollo sostenible: mujeres ejecutivas; negocios sostenibles y patrones de producción y consumo sostenible. Cada diálogo deberá acordar propuestas de acción común.

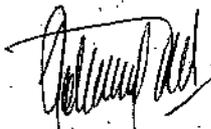
El pasado 13 de noviembre del 2012, fue institucionalizada la Red de Mujeres Brasileñas para la Sustentabilidad, con fundamento en la importancia del papel de la mujer en la promoción del desarrollo sustentable en el país.

Es por ello que el 3.0 Encuentro de la Eco-Industria se llevará a cabo en conjunto con la Embajada de Brasil y otros co-organizadores para dar a conocer lo que la Sociedad Brasileña está haciendo en ese sentido y formar en nuestro país, una Red análoga.

Invitamos a su empresa a colaborar con una contribución de los gastos de organización.

Participación ECO 3.0 DIALOGO BRASIL - ARGENTINA: \$ 25.000.-"

Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión y se cita para una próxima reunión el día 25 de abril de 2013 a las 13.00 hs.



Ing. Horacio Speroni
Secretario



Ing. David Cohen
Presidente

ACTA 831

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 25 de Abril de 2013 se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Perez Santisteban
 Ing. Horacio Speroni
 Ing. Carlos M. Cernadas
 Ing. Jorge Eusebio Algañaraz

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Jorge Elvira
 Ing. Ruben Delfino
 Ing. Horacio Waingortin
 Ing. Jorge Geretto
 Ing. Edgardo Taraciuk
 Ing. Guido Friz

1º: Se aprueba acta anterior.

2º: Se agradece la propuesta de membresía del IRSE pero se dispone su suspensión por razones presupuestarias.

3º: Se procederá a discutir la propuesta del Banco ITAU con sus autoridades e informara posteriormente al CD.

4º: Se agradece la propuesta de la Comisión contra el Trabajo Infantil, pero se dispone que la solicitud de auspicio/sponsor por no podrá ser aceptada por razones presupuestarias. Se agrega que la actividad de la entidad no se ajusta al objeto específico de este consejo.

5º: Se aprueba la solicitud de la empresa Sullair Argentina S.A. para exponer sus productos y se conviene un acuerdo para exponer sus productos y servicios, mediante una contraprestación dineraria que se fijara de común acuerdo. Se informara posteriormente al CD.

Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión y se cita para una próxima reunión el día 30 de mayo de 2013 a las 13.00 hs.



Ing. Horacio Speroni
 Secretario



Ing. David Cohen
 Presidente

ACTA 832

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 30 de Mayo de 2013 se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Perez Santisteban
 Ing. Horacio Speroni
 Ing. H Waingortin
 Ing. Jorge Eusebio Algañaraz

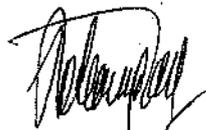
Consejeros ausentes con aviso

Ing. Jorge Elvira
 Ing. Ruben Delfino
 Ing. Jorge Geretto
 Ing. Edgardo Taraciuk
 Ing. Guido Friz

-
- 1º: Se realiza la reunión con el rector del ITBA mostrando su disposición a colaborar en acciones orientadas a la matriculación de los profesionales.
- 2º: Se aprueba Convenio con el Hospital Británico
- 2º: Se aprueba Convenio con el IGEP.
- 3º Se establecerá fecha de firma de Convenio con la ONG ISF.
- 4º. Se acepta la renuncia del Ing. Cernadas y se nombra en su reemplazo al Ing. Geretto. Se comunicarán ambas resoluciones por carta.
- 5º Se dispone la incorporación del Ing. Ponce en el área de Relaciones Institucionales desde el 1/7/13 hasta el 31/12/13 con el objeto principal de contribuir a la recuperación de la matrícula.
- 6º A partir de la presente solo se aceptaran solicitudes de Baja y Suspensiones Transitorias de matriculados por los siguientes motivos:
- Cambio de jurisdicción.
 - Cambio de entidad en la misma jurisdicción
 - Viaje al exterior.
 - Jubilación o abandono de la actividad.

En todos los casos los profesionales deberán demostrar fehacientemente tal situación todo ello, bajo pena de aplicarse la normativa vigente.

Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión y se cita para una próxima reunión el día 27 de junio de 2013 a las 13.00 hs.



Ing. Horacio Speroni
 Secretario



Ing. David Cohen
 Presidente

ACTA 833

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 27 de Junio de 2013 se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

- Ing. Perez Santisteban
- Ing. Horacio Speroni
- Ing. Jorge Eusebio Algañaraz
- Ing. J. Geretto

Consejeros ausentes con aviso

- Ing. Jorge Elvira
- Ing. Ruben Delfino
- Ing. Horacio Waingortin
- Ing. Edgardo Taraciuk
- Ing. Guido Friz

1º: Se aprueban actas de abril y mayo.

2º Se dispone el aumento de las matriculas alcanzando los siguientes montos según categorías:

- Ingeniero: \$ 840.-
- Técnico: \$ 420.-
- Rehabilitación: \$ 900.-

Valores vigentes hasta el 30 de setiembre de 2013.

3º El consejero Speroni ajustara el funcionamiento con el Estudio Alonso-Piguillén a fin de mejorar su prestación y solicitará la confección del balance anual.

4º. Se analizara la vinculación posible con el IARSE sin contribución monetaria.

5º Se contactará con representantes del COPHISEMA a fin de estudiar la relación entre las instituciones y su vinculación con la SRT.

6º. En relación con la nota del señor Montesino se estudiará y elaborará respuesta.

7º Se indagará e informará a esta Comisión Directiva las atribuciones del Título de Técnico Superior en Seguridad Ambiental a fin de presentar los Estudios de Impacto Ambiental.

8º El consejero Cohen expuso en las Jornadas sobre Liderazgo Femenino llevada a cabo en la Embajada de Brasil.

9º Se informa la puesta en marcha del acuerdo con el Hospital Británico.

10º Se extiende la promoción para rehabilitar matriculados hasta fin de año.

Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión y se cita para una próxima reunión el día 25 de Julio de 2013 a las 13.00 hs.



Ing. Horacio Speroni
Secretario



Ing. David Cohen
Presidente

ACTA 834

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 25 de Julio de 2013 se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Perez Santisteban
 Ing. Horacio Speroni
 Ing. Jorge Eusebio Algañaraz
 Ing. J. Geretto

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Jorge Elvira
 Ing. Ruben Delfino
 Ing. Horacio Waingortin
 Ing. Edgardo Taraciuk
 Ing. Guido Friz

-
1. Se concurrirá a la reunión del COINI planteando las siguientes cuestiones:
 - a) Estimular la matriculación obligatoria en colaboración con las universidades nacionales.
 - b) Promoción de la carrera Ingeniería Industrial en el nivel secundario.
 - c) Situación de la carrera Ingeniería Industrial en el MERCOSUR.
 - d) Unificar curricular en las distintas instituciones a nivel nacional.
 - e) Tomar contacto con autoridades de las universidades y organizaciones profesionales de la Ingeniería Industrial.
 2. Se analizará el aumento solicitado por Ricardo Giuliani en función de su dedicación y prestación real.
 3. Se ha puesto en funcionamiento acuerdo con Banco Itaú planteándose la necesidad de disponer de información básica de los matriculados.
 4. Se lanzará el curso Ergonomía con dos actos académicos uno en sede Buenos Aires y otro en la sede Pilar de la USAL.
 5. Se reitera la extensión de la promoción para rehabilitar la matrícula hasta el 31/12/13.
 6. Se prevé distintas presentaciones en televisión y radio de modo de exponer a la institución. Se informará al consejo.
 7. Se decide responder positivamente a la solicitud de la provincia de San Luis para el próximo congreso de estudiantes de Ingeniería Industrial.
 8. No se aceptan las condiciones de exclusividad exigidas por el Banco COMAFI para otorgar beneficios a nuestros matriculados.
 9. El presidente consejero Cohen informó su participación y exposición al evento en la Embajada de Brasil - Liderazgo Femenino Post Río + 20 Un Diálogo Brasil-Argentina donde se planteó que la inserción de la mujer en la actividad productiva formó parte de un proceso virtuoso producto de un conjunto de hechos, entre los cuales se tiene la transformación de la familia tradicional en monoparental, guerras, activismo social y político de la mujer, entre otros, y se revela este hecho como uno de los más significativos del siglo XX.
 10. En relación a la presentación del señor J.C. Montesino referido a las inscripciones como perito en nuestra institución cabe la siguiente respuesta. Las inscripciones realizadas por el CPII se ajustan a disposiciones y categorías de las Cámaras Nacionales de Apelaciones y la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Del estudio de la citada presentación surge que el DNI denunciado corresponde a Graciela Myriam Salas de la

localidad de J.C.Paz (PBA) y el domicilio denunciado Lobos 1414 no existe en la localidad de Lomas de Zamora, mientras que el señor J.C. Montesino no se encuentra matriculado en nuestro CPII.

11. En el año 2016 se definirán los alcances reservados al título de Ingeniería Industrial. Los vigentes a la fecha son los observados en la Resolución ME N° 1054/ 2002. El matriculado Leiter informa al respecto. Es necesario actuar perentoriamente para intervenir en la elaboración de las nuestras. Quien ordenará la actividad de construcción de la propuesta será la Comisión de Ejercicio Profesional.

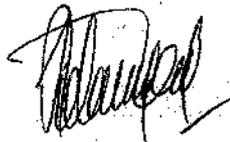
12. Los honorarios no están regulados por la ley de aranceles. El decreto 7887 rige la remuneración profesional horaria mínima a nivel nacional. Independientemente de lo que el profesional pueda pactar libremente con el comitente.

13. Se reitera que la intervención en las encomiendas se verificara exclusivamente con los matriculados que muestren su matrícula al día.

14. El CPII se encuentra actuando en el Consejo Económico y Social en la Comisión de Industrias a través del consejero presidente Cohen. Se informará.

15. Se concede al consejero presidente Cohen la licencia solicitada desde el día 14/8 al 5/9 inclusive por su viaje al exterior. La sucesión transitoria se llevará a cabo según lo establecido en Reglamento Interno.

Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión y se cita para una próxima reunión el día 25 de Julio de 2013 a las 13.00 hs.



Ing. Horacio Speroni
Secretario



Ing. David Cohen
Presidente

ACTA 835

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 05 de Septiembre de 2013 se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Perez Santisteban
Ing. Horacio Speroni
Ing. J. Geretto

Consejeros ausentes sin aviso

Ing. Jorge Elvira
Ing. Ruben Delfino
Ing. J. Algafaraz
Ing. Horacio Waingortin
Ing. Edgardo Taraciuk
Ing. Guido Friz

-
1. Se aprueba acta anterior del 25/7/13.
 2. Se informó sobre el estado de la información requerida por el Dr. Chiesa,
 3. La Comisión de Enseñanza está preparando una carta tipo a los decanos de F.I. de la Ciudad de Buenos Aires, solicitándoles las coordenadas de los participantes de la última jura a fin de felicitarlos e invitarlos a matricularse.
 4. Se tomó conocimiento de la auditoría del Balance finalizado en el 2012. Las observaciones fueron menores. Se aprobó el mismo y se decidió realizar la auditoría todos los años en el futuro.
 5. Se informó sobre el progreso de la capacitación al personal del sistema Finnegans.
 6. Se aprueba nueva encomienda. No obstante se acordara con otros consejos la política a adoptar en través de la junta central la política a adoptar en relación a la nueva normativa (ley 4497) en la ciudad de buenos aires.
 7. Se decide mantener el valor de la matrícula hasta el 31/12/13

Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión y se cita para una próxima reunión el día 26 de setiembre de 2013 a las 13.00 hs.



Ing. Horacio Speroni
Secretario



Ing. David Cohen
Presidente

**CONSEJO PROFESIONAL
DE
INGENIERIA INDUSTRIAL**

**ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE JULIO DE 2012
CONJUNTAMENTE CON EL
INFORME DEL AUDITOR**

Ejercicio Económico N° 68

**Iniciado el 1° de Agosto de 2011
Finalizado el 31 de Julio de 2012**



INFORME DEL AUDITOR

Al señor presidente del
Consejo Profesional de Ingeniería Industrial
Ing. Bruno Luis Oscar
Domicilio Legal: Callao 220 3° A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 30-53883302-5

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por los Socios Gerentes en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado II.

I) ESTADOS CONTABLES.

- a) Balance General al 31 de julio de 2012.
- b) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2012.
- c) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2012.
- d) Notas 1 a 5 y los Anexos I y II que forman parte integrante de los mismos.

II) ALCANCE DE AUDITORIA.

Para poder emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes - incluidas en la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas - aprobadas por la Res. N° 267/85 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

III) DICTAMEN

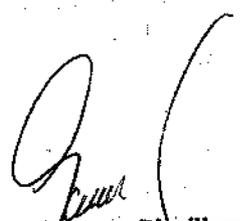
En mi opinión, basada en mi examen, los Estados Contables citados presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial del Consejo Profesional de Ingeniería Industrial al 31 de julio de 2012 así como los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

IV) INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

a. Los estados auditados concuerdan con los registros contables de la Sociedad, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

b. Adicionalmente informo que al 31 de julio de 2012 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, según surge de los registros contables, ascienden a pesos nueve mil trescientos sesenta y cuatro con 08/100 centavos, siendo la misma no exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 01 de Octubre de 2012.



Enrique Alonso Piguillem
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 78. F° 9

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2012.
 (Cifras expresadas en pesos)

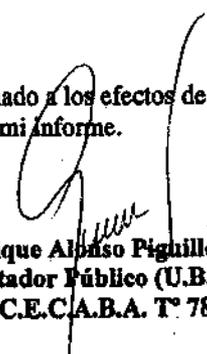
		31/07/2012	31/07/2011
<u>ACTIVO</u>			
<u>Activo Corriente</u>			
Disponibilidades	(notas 2.a y 3.a.)	198.728,67	89.823,05
Inversiones	(notas 2.a y 3.b.)	584.803,69	864.967,55
Total de Activo Corriente		<u>783.532,36</u>	<u>954.790,60</u>
<u>Activo no Corriente</u>			
Bienes de Uso	(Segun Anexo I)	755.936,78	746.917,76
Total de Activo no Corriente		<u>755.936,78</u>	<u>746.917,76</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u>1.539.469,14</u>	<u>1.701.708,36</u>

Las notas 1 a 5 y los anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado.



Ing. Luis Oscar Bruno
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe.

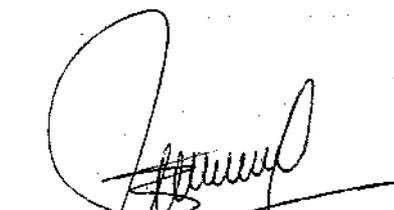


Enrique Alberto Pignillem
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

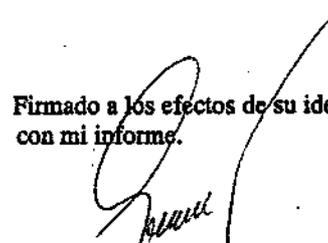
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2012.
 (Cifras expresadas en pesos)

		31/07/2012	31/07/2011
<u>PASIVO</u>			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Deudas Sociales	(notas 2.a y 3.c.)	36.090,90	102.793,15
Total de Pasivo Corriente		<u>36.090,90</u>	<u>102.793,15</u>
TOTAL DEL PASIVO		<u>36.090,90</u>	<u>102.793,15</u>
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
(Según estado respectivo)		<u>1.503.378,24</u>	<u>1.598.915,21</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>1.539.469,14</u>	<u>1.701.708,36</u>

Las notas 1 a 5 y los anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado.


Ing. Luis Oscar Bruno
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
 con mi informe.

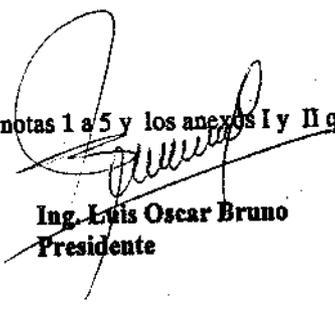

Enrique Alonso Piguillem
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL
ESTADO DE RESULTADOS POR EL EJERCICIO ANUAL CERRADO EL 31 DE JULIO DE
2012.**

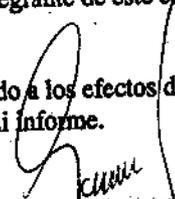
(Cifras expresadas en pesos)

	31/07/2012	31/07/2011
INGRESOS OPERATIVOS		
Ingresos por Matriculas	900.865,00	610.339,00
Ingresos por Matriculas Anteriores	122.894,00	60.114,40
Ingresos por Nuevas Matriculas	0,00	112.851,10
Ingresos por Encomiendas	390.903,00	396.513,00
Ingresos por Certificaciones	15.845,00	19.981,00
Ingresos por Derechos de Inscripcion	24.330,00	32.305,00
Ingresos por Duplicado de Credenciales	1.320,00	640,00
Ingresos por Constancias	22.750,00	18.136,00
	<u>1.479.007,00</u>	<u>1.280.879,60</u>
INGRESOS NO OPERATIVOS		
Ingresos por Profesional Verificadores	14.180,00	12.545,00
Ingresos por Certificacion SRT	45.325,25	26.240,00
Ingresos por Cursos	36.952,00	77.182,00
Ingresos por Seminarios L Manu	0,00	61.976,39
Ingresos por Tasas CABA	0,00	5.100,00
Ingresos por Tasa Judicial	17.750,00	9.300,00
Ingresos por Donaciones ayudas Inf	170,00	3.500,00
Ingresos por Competitividad	0,00	142.200,00
Ingresos por Ministerio de Cs Y Tecnologias	24.900,00	10.000,00
Ingresos Varios	6.203,00	5.693,18
Intereses Ganados	19.615,18	12.654,40
Resultado Financiero y por Tenencia	7.658,02	34.624,29
	<u>172.753,45</u>	<u>400.895,26</u>
Resultado Bruto	<u>1.651.760,45</u>	<u>1.681.974,76</u>
Gasto de Operativos (Anexo II)	1.521.351,45	1.421.865,93
Gasto de Financieros (Anexo II)	0,00	308,65
Resultado Antes del Impuesto	<u>1.521.361,45</u>	<u>1.422.174,58</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>130.409,00</u>	<u>229.800,18</u>
AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		
Mas Recupero Prevision Juicios	50.000,00	0,00
Menos Ajuste Moneda Extranjera	275.945,97	0,00
	<u>-95.536,97</u>	<u>229.800,18</u>

Las notas 1 a 5 y los anexos I y II que se acompañan son parte integrante de este estado

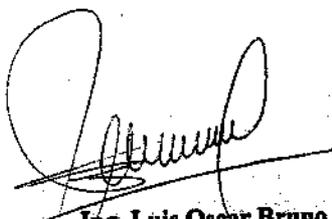

Ing. Luis Oscar Bruno
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe.

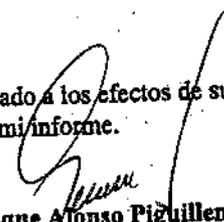

Enrique Alonso Pigullem
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Indirecto) AL 31 DE JULIO DE 2012.
 (Cifras expresadas en pesos).

	31/07/12	31/07/11
VARIACION DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio (nota 2.a y 3.a)	954.790,60	757.348,48
Efectivo y Equivalentes al Cierre del Ejercicio (nota 2.a y 3.a)	783.532,36	954.790,60
Aumento o (Disminucion) del Efectivo y Equivalentes	-171.258,24	197.442,12
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
(PERDIDA) O GANANCIA DEL EJERCICIO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS MAS	-95.536,97	324.030,68
AJUSTES PARA ARRIBAR AL FLUJO NETO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Depreciacion bienes de uso	42.742,90	37.566,70
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Aumento o (Disminucion) de Creditos por Ventas	0,00	13.519,50
Aumento o (Disminucion) de Deudas Comerciales	0,00	-155.131,25
Aumento o (Disminucion) de Deudas Sociales	-66.702,25	91.665,91
FLUJO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	-66.702,25	-49.945,84
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adquisicion de Bienes de Uso	-51.761,92	-114.209,42
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	-51.761,92	-114.209,42
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aportes de capital	0,00	0,00
FLUJO NETO DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0,00	0,00
AUMENTO DEL EFECTIVO	-171.258,24	197.442,12

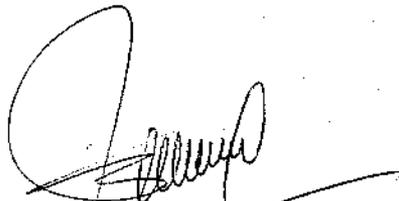

 Ing. Luis Oscar Bruno
 Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe.

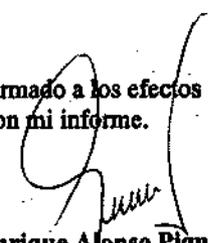

 Enrique Alfonso Piguillem
 Contador Público (U.B.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL
BIENES DE USO AL 31 DE JULIO DE 2012.
 (Cifras expresadas en pesos).

CUENTAS	VALORES DE ORIGEN			DEPRECIACIONES			VALOR RESIDUAL NETO al 31/07/12	VALOR RESIDUAL NETO al 31/07/11
	Iniciales	Altas	AL CIERRE	Iniciales	del Ejercicio	AL CIERRE		
Muebles y Ut	252.082,54	51.781,82	303.814,46	117.138,14	30.381,45	147.518,59	156.294,87	134.914,40
Inmuebles	772.591,18	0,00	772.591,18	180.587,80	12.361,45	172.949,25	589.641,91	612.003,36
TOTALES al 31/07/12	1.024.643,70	51.781,82	1.076.405,62	277.725,94	42.742,90	320.468,84	755.936,78	
TOTALES al 31/07/11	910.434,28	114.209,42	1.024.643,70	240.159,24	37.886,70	277.725,94		746.917,76


Ing. Luis Oscar Bruno
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe.

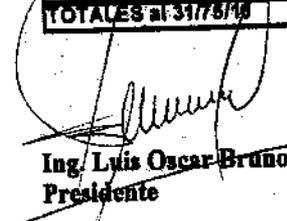

Enrique Alonso Pignillem
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

59

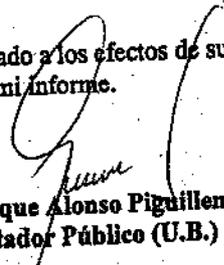
CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTICULO 64 INC. B) DE LA LEY 19.550 AL 31 DE
JULIO DE 2012.

(Cifras expresadas en pesos).

Concepto	Totales al 31/07/11	Totales al 31/07/12	Gastos Operativos	Gastos Financieros
Sueldos y Jornales	411.990,04	580.841,88	580.841,88	0,00
Cargas Sociales	97.026,98	107.836,58	107.836,58	0,00
Gastos en Personal	20.744,38	34.532,96	34.532,96	0,00
Honorarios	69.258,20	148.102,70	148.102,70	0,00
OSDE	44.077,21	34.740,42	34.740,42	0,00
Movilidad y Viáticos	21.965,92	0,00	0,00	0,00
Gastos de Oficina	1,00	0,00	0,00	0,00
Seguros	1.509,70	637,07	637,07	0,00
Expensas y Alquileres	27.463,02	23.134,00	23.134,00	0,00
Computacion	21.548,15	0,00	0,00	0,00
Servicios	26.583,49	53.308,67	53.308,67	0,00
Medios	12.000,00	0,00	0,00	0,00
Franqueseo y Telegramas	12.929,49	0,00	0,00	0,00
Suscripciones	2.941,50	0,00	0,00	0,00
Gastos de Representacion	37.713,38	47.656,27	47.656,27	0,00
Cepuc	5.670,00	7.862,00	7.862,00	0,00
Junta Central	8.252,44	16.974,26	16.974,26	0,00
Correos	125.669,55	51.610,08	51.610,08	0,00
Tasas CGBA Y Judicial	14.400,00	5.300,00	5.300,00	0,00
Donaciones	7.000,00	0,00	0,00	0,00
Varios	17.418,85	109.391,24	109.391,24	0,00
INNOVA	58.058,39	0,00	0,00	0,00
Seguridad	0,00	3.345,80	3.345,80	0,00
Ministerio Cs y Tecnologia Honorar	8.000,00	12.720,00	12.720,00	0,00
Competitividad	62.363,88	92.447,76	92.447,76	0,00
Refacciones	158.411,94	106.632,75	106.632,75	0,00
Amortizaciones Bienes de Uso	37.566,70	42.742,90	42.742,90	0,00
Juicios Laborales	50.000,00	0,00	0,00	0,00
Gastos Bancarios	22.749,91	38.935,11	38.935,11	0,00
Gastos Eventuales	0,00	2.600,00	2.600,00	0,00
Intereses	308,85	0,00	0,00	0,00
TOTALES al 31/07/11		1.521.351,45	1.521.351,45	0,00
TOTALES al 31/7/12	1.381.622,77		1.381.622,77	0,00


Ing. Luis Oscar Bruno
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe.


Enrique Alonso Pigullem
Contador Público (U.B.)

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA INDUSTRIAL
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE JULIO DE 2012.
(Cifras expresadas en pesos)

Nota 1: Presentación de los Estados Contables.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires aprobó, con fecha 6 de marzo del 2002, la Resolución M.D. N° 3/2002 que establece entre otros aspectos, la reanudación del ajuste por inflación en los ejercicios o periodos intermedios cerrados a partir del 31 de marzo de 2002, disponiendo que tanto las mediciones contables reexpresadas por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda hasta el momento de interrupción del ajuste por inflación (agosto de 1995), como los que tengan fecha de origen incluidas en el periodo de estabilidad, se consideran reexpresadas en la moneda de diciembre de 2001.

La Inspección General de Justicia mediante la Resolución N° 11/2002 de fecha 1° de agosto de 2002, establecieron en los estados contables correspondientes a los ejercicios completos o periodos intermedios deberán presentarse, ante dicho organismo, expresados en moneda constante aplicando las normas de la resolución técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por la Res. 136/84 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con efecto a partir del 1° de enero de 2002. A tales efectos, el índice a aplicar será el resultante de las mediciones del índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) elaborado por el instituto Nacional de Estadísticas y Censos (I.N.D.E.C).

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Resolución Técnica N° 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Res. C/89/88 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Res. N° 5/88 de la Inspección General de Justicia y la Resolución Técnica N° 12 de la F.A.C.P.C.E. aprobada por la Res. 145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Nota 2: Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables al 31 de julio de 2012 según lo establece la Resolución Técnica N° 10 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Resolución 169/92 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Resolución Técnica N° 12 de la F.A.C.P.C.E., aprobada por la Res. C/145/96 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, son las siguientes:

a) Disponibilidades, Créditos, y Deudas:

En moneda nacional: se encuentran valuados a su valor nominal más de corresponder, los intereses devengados al cierre.

b) Bienes de Uso:

Han sido valuados a su costo de adquisición o incorporación reexpresado en moneda del cierre del ejercicio, de acuerdo con lo indicado en nota 1, menos las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de la línea recta, aplicando desde el año de su incorporación, tasas anuales suficientes para extinguir la vida útil de los bienes.

El valor de estos bienes, considerados en su conjunto, no supera su valor de utilización económica.

c) Cuentas del Patrimonio Neto:

Se encuentran reexpresadas a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en nota 1, excepto la cuenta Capital, la cual se ha manifestado por su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste de Capital.

d) Cuentas del Estado de Resultados:

Las cuentas de resultados se reexpresaron a moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 1, excepto el cargo por amortizaciones de Bienes de Uso que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos consumidos.

Al cierre del ejercicio los Resultados por Exposición a la inflación y los Resultados por Tenencia, están incluidos en el Rubro Resultados Financieros que se expone en el Estado de Resultados, es decir, que tanto los Resultados Financieros como los Resultados por Tenencia, generados en el ejercicio, no se exponen separadamente ni en términos reales, limitándose de esta forma la exposición de las causas que generaron el resultado final.

Nota 3: Composición de los rubros

	31-07-12	31-07-11
a) DISPONIBILIDADES		
Al cierre del Ejercicio la Composición del Rubro era la siguiente		
Caja en Moneda Local	2.611,00	16.370,46
Valores a Depositar	280,00	450,00
Banco Comafi Pesos	64.814,12	50.125,04
Banco Comafi Dolares	3.923,71	2.296,71
Banco Credicoop Tribunales	34.214,88	8.684,36
Banco Credicoop Pompeya	0,00	11.896,48
TOTAL	105.843,69	89.823,05
b) INVERSIONES		
Al cierre del Ejercicio la Composición del Rubro era la siguiente		
Piazos Fijos	208.470,99	239.691,35
Bonos	232.478,91	220.124,70
Moneda Extranjera	143.853,79	405.151,50
TOTAL	584.803,69	864.967,55
c) DEUDAS SOCIALES		
Al cierre del Ejercicio la Composición del Rubro era la siguiente		
Sueldos a Pagar	23.114,06	39.733,47
Cargas Sociales a Pagar	12.196,74	12.409,27
UTEDYC a Pagar	780,10	650,41
Provisión Indem. Por Despido	0,00	50.000,00
TOTAL	36.090,90	102.793,15

Nota 4: Moneda Extranjera

La moneda extranjera al cierre es de U\$s 31.651.- al tipo de cambio Comprador del Banco Nación al cierre del ejercicio \$4.545.- / U\$s.

Nota 5: Bonos

Al 31 de Julio de 2012, el CPII posee 38.931,40.- Cuotas de Bonos Clase B, en dólares. Su valor a la fecha es de U\$s 1,3009806.-

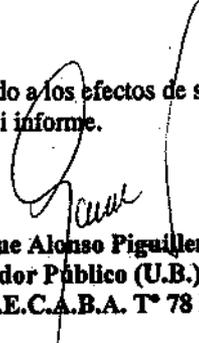
Nota 7: Plazos Fijos

Al 31 de Julio de 2012, existe un Plazos Fijos.
\$210.486,68.- con vencimiento el 13-08-2012.



Ing. Luis Oscar Bruno
Presidente

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe.



Enrique Alonso Figuillem
Contador Público (U.B.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 78 F° 9

ACTA 836

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 26 de Septiembre de 2013 se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Perez Santisteban
Ing. Horacio Speroni
Ing. J. Geretto
Ing. J. Algañaraz

Consejeros ausentes sin aviso

Ing. Jorge Elvira
Ing. Ruben Delfino
Ing. Horacio Waingortin
Ing. Edgardo Taraciuk
Ing. Guido Friz

1°. Aprobación acta anterior.

2°. En lo que hace a la aplicación de la ley 4497 en el GCABA se decide agregar texto donde se aclaran los límites de la prestación por parte de los profesionales.

3°. Se recibe nota del C.E. y S. de la C.A.B.A. y procede a elaborar la información solicitada.

4°. Se recibe solicitud de aumento salarial adicional por parte del personal a liquidar en el mes de diciembre. Se aprueba un aumento del 10%.

5°. Se recibe documento con Plan Estratégico del GCABA.

6°. Se otorga un premio al personal debido a la tarea de recuperación de la matrícula.

7°. Se mantiene el valor de la matrícula hasta el 31/12/13, lo cual se informara por correo y página web.

8°. Se decide realizar la reunión de fin de año el día 3/12/13 a las 19 horas.

9°. Se decide que el vicepresidente del CPII asista a la reunión anual del COINI y exprese la preocupación de la institución en relación la profesión.

10°. Se crea la comisión de calidad nombrándose provisoriamente al matriculado Mario Orlievsky para presidirla.

11°. El consejero de enlace procederá a proponer el modo de unificación de criterios en lo que hace a encomiendas.

12°. Se decide ser socios institucionales del Grupo Brasil para lo cual se establecerán los contactos correspondientes.

Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión y se cita para una próxima reunión el día 31 de octubre de 2013 a las 13.00 hs.


Ing. Horacio Speroni
Secretario


Ing. David Cohen
Presidente

ACTA 837

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 31 de octubre de 2013, se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. David Cohen
 Ing. Diego Perez Santiesteban
 Ing. Horacio Speroni
 Ing. Jorge Eusebio Algañaraz
 Ing. Jorge Oscar Geretto

Consejeros ausentes con aviso

Ing. Jorge Elvira
 Ing. Edgardo Taraciuk
 Ing. Guido Friz
 Ing. Rubén A. Delfino
 Ing. Horacio R. Waingortin

1) **Distribución de Cargos**

De acuerdo con el Art. 2° del Reglamento Interno, se pone a consideración la distribución de cargos del Consejo.

Por unanimidad, reunidos los Consejeros, y ante la renuncia indeclinable presentada oportunamente por el Ing. Carlos Cernadas, se resuelve ceder su derecho dictaminado por reglamento interno al Ing. Rubén Delfino por existir razones de compromiso contraídos. Asimismo se indican los cargos distribuidos de la siguiente manera:

Presidente:	<i>Ing. Ind. David Cohen</i>
Vicepresidente:	<i>Ing. Ind. Diego Antonio Perez Santiesteban</i>
Secretario:	<i>Ing. Ind. Horacio Anibal Speroni</i>
Prosecretario:	<i>Ing. Ind. Horacio Raúl Waingortin</i>
Tesorero:	<i>Ing. Ind. Jorge Oscar Geretto</i>
Protesorero:	<i>Ing. Ind. Ruben Alberto Delfino</i>

Consejero de Enlace: *Ing. Ind. Jorge Eusebio Algañaraz*

Consejeros Suplentes:
Ing. Ind. Jorge Horacio Elvira
Ing. Ing. Edgardo Taraciuk
Ing. Ind. Guido Friz

Siendo las 15.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión y se cita para una próxima reunión el día 29 de Noviembre de 2013 a las 13.00 hs.



Ing. Horacio A. Speroni
 Secretario



Ing. David Cohen
 Presidente

ACTA 838

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 25 de noviembre de 2013 se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Perez Santisteban
Ing. Horacio Speroni
Ing. J. Geretto
Ing. J. Algañaraz

Consejeros ausentes sin aviso

Ing. Jorge Elvira
Ing. Ruben Delfino
Ing. Horacio Waingortin
Ing. Edgardo Taraciuk
Ing. Guido Friz

-
- 1º: Aprobación acta anterior.
 - 2º: Se recibe y notifica el programa de incentivo económico para la promoción del empleo entre MTEySS y la CGE, el cual se difundirá en nuestros medios.
 - 3º: Se toma conocimiento del proyecto de ascensores registrados del GCABA el cual se difundirá a los interesados.
 - 4º: Se impulsara la solicitud de apoyo por parte de ISF ante la Junta Central.
 - 5º: Se aprueba el auspicio institucional solicitado por el CAI para su evento Ingeniería 2014-Latinoamerica y Caribe, solicitándosele a su vez al organizador un espacio para ubicar el stand de nuestra entidad.
 - 6º: Se aprueba el auspicio institucional solicitado por el Congreso Mundial del Aerosol y 8º Congreso Latinoamericano del, solicitándosele a su vez al organizador un espacio para ubicar el stand de nuestra entidad.
 - 7º: Se aprueba solicitud del Colegio de Ingenieros de Santa Fe Distrito 2 relativo a la publicación de documento referido al carácter de asesor del profesional preventor, solicitándosele citar origen y la revisión del convenio de reciprocidad para el ejercicio profesional en ambas jurisdicciones.
 - 8º: Se comunicara a la matrícula el nuevo convenio con el Hotel Interplaza para beneficio de nuestros matriculados.
 - 9º: Nuestro vicepresidente informa sobre la reunión anual del COINI donde se expreso la preocupación de la institución en relación la profesión.
 - 10º: Se aprueba cronograma vacacional del personal.
 - 11º: En lo que hace a los honorarios sugeridos a los profesionales matriculados se deberá aplicar el decreto 7887. Cuando la actividad no esté contemplada se deberá liquidar por tiempo trabajado, considerando gastos, dedicación en campo y gabinete.
 - 12º: En lo que hace al bono anual al personal se adoptara la conducta habitual en la institución.

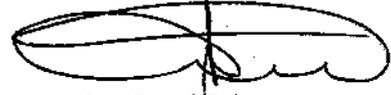
13°. Se continúa avanzando en proyecto CPII-USAL-AABH de curso de energías alternativas y renovables.

14°. Se enviara nota a PREVENCIÓN ART SA aclarando restricción impuesta a los profesionales actuantes en presentación de programas de seguridad.

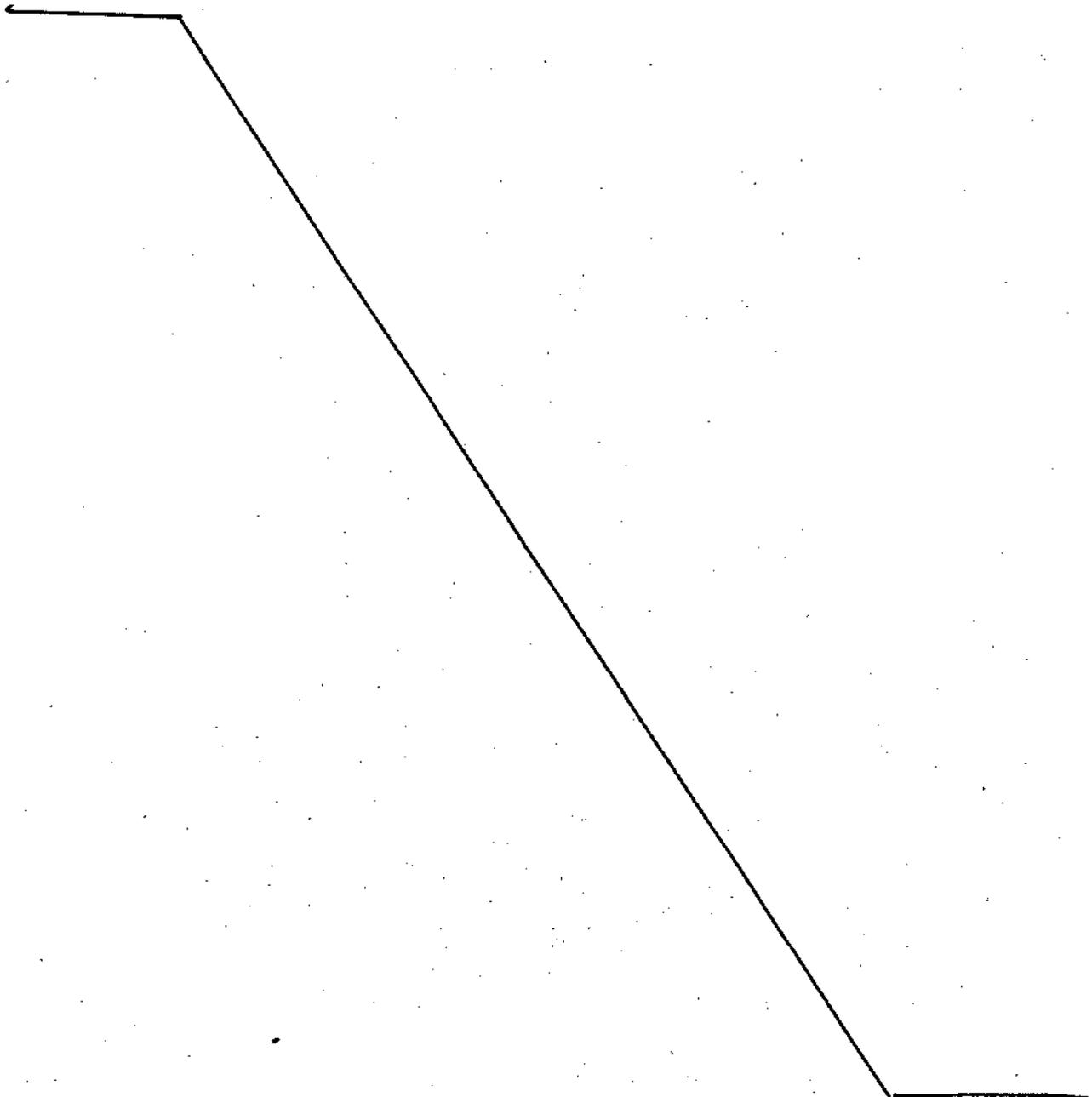
Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión y se cita para una próxima reunión el día 19 de diciembre a las 13.00 hs.



Ing. Horacio Speroni
Secretario



Ing. David Cohen
Presidente



ACTA 839

En Buenos Aires a las 13.00 hs del día 19 de diciembre de 2013 se reúne el Consejo Profesional de Ingeniería Industrial, en su sede de la Av. Callao 220 3º of A, B y C, bajo la presidencia del Ing. David Cohen y están presentes los miembros que se detallan a continuación:

Consejeros Presentes

Ing. Horacio Speroni
Ing. J. Geretto
Ing. J. Algañaraz

Consejeros ausentes sin aviso

Ing. Jorge Elvira
Ing. Perez Santisteban
Ing. Ruben Delfino
Ing. Horacio Waingortin
Ing. Edgardo Taraciuk
Ing. Guido Friz

1º. Aprobación acta anterior.

2º. El consejero Algañaraz informa que el sistema Finnegan's estará operativo para el mes de febrero de 2014.

3º. Se solicitará a nuestro asesor en comunicación la elaboración de un programa de acción para celebrar el 70 aniversario del CPII.

4º. Se resuelve el nombramiento para el año 2014 del matriculado Regert como presidente de la comisión de higiene y seguridad en el trabajo, en lugar del matriculado Dimitroff a quien se le agradece su labor.

5º. Se resuelve conceder a los pre-matriculados debidamente documentados los atributos plenos de su categoría.

6º. Se redacta nota respuesta a las solicitudes de baja o suspensión teniendo en cuenta la normativa vigente. El texto base es el siguiente:

En relación a su solicitud de baja/ suspensión se reitera que de acuerdo a lo establecido en el decreto 6070/58, que reglamenta nuestra actividad, todo profesional, técnico o licenciado, para ejercer la profesión, en cualquiera de las categorías de su ejercicio, deberá estar debidamente matriculado y deberá encontrarse al día con el derecho anual de la matrícula, por lo que su solicitud no puede ser aceptada sin la debida y fundamentada justificación. A tal efecto solo serán consideradas las solicitudes debidamente fundamentadas debidas a:

- a.- Traslado a otra jurisdicción y abandono de la jurisdicción federal en el ejercicio.
- b.- Traslado al exterior.
- c.- Matriculación en otro consejo profesional.
- d.- Abandono del ejercicio profesional.

En caso de la baja ó suspensión sea otorgada y el interesado vuelva a rehabilitarla deberá abonar el costo de rehabilitación un monto similar el derecho anual matrícula que se encuentre vigente más el derecho de matrícula correspondiente.

7º. Se crea el departamento de economía industrial en el ámbito del CPII.

8º. La comisión de industria, aprobada su creación según Acta 828, pasara a denominarse comisión de desarrollo industrial.

9° El monto de la matrícula para ingenieros y licenciados será de \$ 940.- mientras que la de técnicos será de \$ 470.-, estos montos mantendrán su vigencia desde 1/1/14 hasta el 31/3/14.

10° Los montos a abonar correspondientes al concepto de rehabilitación de la matrícula será el equivalente al valor del derecho anual de matrícula vigente en el momento de la rehabilitación, esta medida se pondrá en vigencia a partir del 01/01/14.

11° Se presentó el Balance Ejercicio 2012/2013 y se ha decidido realizar una Auditoría Externa a cargo de la Dra. Isabel Ferrare.

12° Se ha resuelto dar asueto administrativo para los días 23 y 30 de diciembre.

Siendo las 16.00 hs y sin más temas que tratar se da por concluida la sesión y se cita para una próxima reunión el día 27 de Febrero de 2014 a las 13.00 hs.



Ing. Horacio Speroni
Secretario



Ing. David Cohen
Presidente

